

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10387

S/. 0.50

Huaraz, 01 DE AGOSTO DEL 2023

MARTES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

SALVAN DE MILAGRO



Pasajeros salvan de morir carbonizados luego que el bus de la Empresa Rodríguez ardiera en llamas, ayer en la madrugada, frente al grifo Williams en el sector de Parco en Cátaç. Los trabajadores del grifo tuvieron que usar maquinaria pesada para retirar del frontis el vehículo que ya se encontraba en llamas para evitar que alcance a la estación de combustible, y se produzca una desgracia mayor.

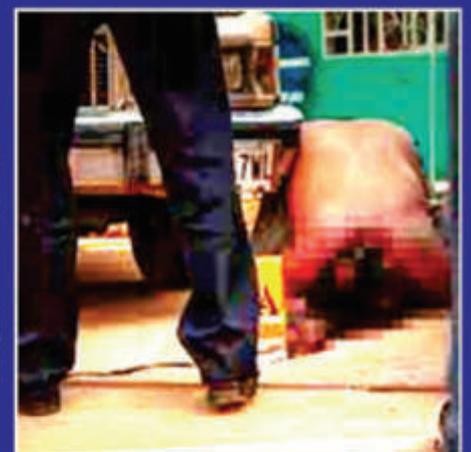
Adolescente se suicida en Independencia



A sus 16 años tomó la fatal decisión de ahorcarse

Asesinan de un balazo en la sien a venezolano

La víctima fue encontrada de rodillas como pidiendo perdón, con un disparo en la sien



EDITORIAL

Un desfile teatral

Se perdió el mensaje de peruanidad contenido en el desfile militar.

Así como el mensaje de 28 de julio fue un exceso verborreico vacío, el de ayer también fue un desfile interminable, sin sentido.

Quien planteó un escenario tan absurdo para la gran celebración de peruanidad que constituye el desfile militar no solo está equivocado, ha atentado contra la historia y ha querido arrollar la memoria de nuestra diversidad, suplantándola.

No bastó con colocar a la presidenta Boluarte en una suerte de carrozco romano para pasearla por calles impensables en una demostración de que no es cierto ese 80% de ciudadanos en contra, mientras la represión impedía cualquier filtración de protestas que se llevaban a cabo en las inmediaciones.

La propia esencia del desfile se vació de contenido cuando fueron falsos los asháninkas que pasaban en cuadrillas, danzando.

A los verdaderos les impidieron llegar a Lima a punta de gas y varazos. También la presencia de extranjeros, quienes cubrieron los vacíos de los danzantes originales. Incluir a los beneficiarios de los programas sociales en las fanfarrias de julio pone a la luz el uso político de la ayuda social del Estado para los más pobres, que fue desde la creación de los programas sociales una prohibición expresa para no volver a caer en el populismo de derecha que empleó la dictadura de Alberto Fujimori.

Fue una demostración de alegría impostada, teatral, inexistente, vaciada de sentido y manipulada para fines tan subalternos como pasajeros. Una real fanfarria sin sentido ni calidad.

La verdadera calle estuvo a pocos pasos del cerco policial, con sus carteles arranchados, con gente secuestrada en autos sin placas, con periodistas agredidos, fotógrafos impedidos de trabajar y profesionales del audiovisual ilegalmente llevados a las comisarías.

Es evidente que además de la protesta se busca impedir el registro acerca de lo que realmente pasa en el país.

Las mujeres aimaras que exigen justicia para sus muertos, gaseadas en las plazas públicas limeñas, son el símbolo de estas Fiestas Patrias sin nada que celebrar.

A ellas se dirigió el falso perdón del discurso, que luego se borró con más golpe y más amenaza.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

CASTILLO HABRÍA RECIBIDO AL MENOS 8.5 DE SOLES MILLONES EN SOBORNOS

Dinero que llegó a manos del expresidente están vinculados a diferentes casos de corrupción

Las cantidades se dividen en sobornos de 5.4 millones (Marka Group), 2 millones y 30 mil soles (Petroperú), 1 millón (empresa china), 50 mil (Puente Tarata) y 30 mil (nombramientos en el MTC). El total se desprende de las declaraciones de colaboradores eficaces que la Fiscalía investiga



La gestión del expresidente Pedro Castillo, hoy preso en el penal de Barbadillo por el fallido golpe de Estado, no solo se caracterizó por el nombramiento de funcionarios no idóneos, la afectación de la economía y el mal manejo del país, sino también por su capacidad para llenarse los bolsillos.

Y es que de acuerdo con información revisada por Correo, el exmandatario habría recibido más de 8.5 millones en coimas por diferentes casos vinculados a la corrupción, cifra que responde a la sumatoria de las declaraciones de colaboradores eficaces de la Fiscalía.

MILLONES

La cantidad más fuerte que recibió el Gobierno del expresidente Castillo si nos referimos a sobornos, provino de Sada Goray, quien afronta una eventual prisión preventiva de 36 meses.

MARKA GROUP

Según la declaración de Salatiel Marrufo, exjefe del Gabinete de Asesores de Vivienda y hoy colaborador de la Fiscalía, la empresaria Sada Goray pagó 5.4 millones de soles en 11 entregas entre setiembre del 2021 y junio del 2022.

PETROPERÚ

El segundo caso por el que el expresidente recibió dinero es el denominado Petroperú.

Fue el empresario Zamir Villaverde quien relató ante la Comisión de Fiscalización del Congreso que Castillo Terrones recibió 2 millones de soles por licitaciones en la empresa estatal, esto gracias al contrato que ganó Heaven Petroleum Operators.

Sus declaraciones se dieron tras revelarse que el empresario Samir Abudayeh, comercializador de biodiésel, ganó una licitación por 74 millones de dólares luego de visitar Palacio de Gobierno y reunirse con Castillo, el mismo día y hora en que asistió Hugo Chávez Arévalo, gerente general de Petroperú. La solicitud y el dinero provenían de su amigo Fermín Silva, dueño de la Clínica La Luz.

EMPRESA CHINA, JUAN SILVA, CASTILLO Y SUS SOBRINOS

Además, está la declaración de un colaborador eficaz ante la Fiscalía de la Nación, quien relató que el expresidente Castillo y el exministro Juan Silva Villegas, habrían recibido una millonaria coima de parte de una empresa china, cuyo nombre hasta el momento no ha sido revelado.

De acuerdo con el testimonio de la Fiscalía, la distribución del soborno se dio de la siguiente manera: "Un millón para Juan Silva. Un millón para el presidente Castillo. El resto para los sobrinos y otros funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)".

MILES

El expresidente Castillo no solo habría recibido sobornos en cantidades millonarias, sino que también en miles de soles.

Por ejemplo, de acuerdo con la versión de un colaborador de la Fiscalía, el expresidente recibió 50 mil soles de los 100 mil que entregó Zamir Villaverde al prófugo exministro Juan Silva.

"Luego días posteriores Juan Silva le dijo a Marco Villaverde que: 'Zamir, de los 100 mil que me diste, 50 mil le di a Pedro, ya está más contento, más tranquilo', refiriéndose al presidente de la República, eso es lo que le dijo Juan Silva".

El total de las coimas que habría recibido Pedro Castillo Terrones en su gestión asciende a un total de 8 millones 510 mil soles. (fuente diariocorreo.pe)

Policía de Orden y Seguridad: ¿Qué es y quiénes pueden formar parte?

El ministro del Interior, Vicente Romero, señaló que en el país hacen falta más de 50 mil agentes

La presidenta de la República, Dina Boluarte, comunicó en su Mensaje a la Nación, la instauración de una nueva división en la Policía Nacional (PNP) con el propósito de combatir el problema de la inseguridad ciudadana. "Policía de Orden y Seguridad" tiene como objetivo principal patrullar y actuar en las áreas de la ciudad donde hay un alto índice de robos y otros delitos.

El ministro del Interior, Vicente Romero, proporcionó información adicional acerca de la recién anunciada categoría dentro de la Policía Nacional (PNP). Explicó que esta medida se debe a que, entre los años 2002 y 2022, se han retirado más de 52 mil agentes. "En el Perú faltan más de 50 mil policías".

Asimismo, el ministro Romero señaló que se aceptará, en primera instancia, en la Policía Nacional (PNP) a los individuos que se licencian de las Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Esto significa que aquellos que han completado su servicio militar, ya sea voluntario u obligatorio, y han recibido una capacitación de dos años para la Defensa Nacional en el Ejército (EP), Marina de Guerra (MGP) o Fuerza Aérea (FAP), serán considerados para unirse a la PNP.

¿CÓMO POSTULAR A LA POLICÍA DE ORDEN Y SEGURIDAD?

Según lo mencionado por el Ministro del Interior, los requisitos para unirse a esta nueva unidad de la Policía Nacional (PNP) serán los mismos que se exigen para las escuelas de suboficiales y oficiales de la PNP.

LOS ASPIRANTES DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

Ser de nacionalidad peruana y tener al menos 18 años de edad. La edad máxima aún no ha sido determinada oficialmente, pero se estima que no excederá los 30 años.

Tener una estatura mínima de 1,63 metros para hombres y 1,56 metros para mujeres.

Estar soltero y no tener hijos.

No tener antecedentes policiales, penales o judiciales.

Contar con el certificado de aptitud de evaluación médica emitido por la Dirección de Sanidad de la PNP.

Demostrar haber completado satisfactoriamente la educación secundaria y haber cumplido con el servicio militar (voluntario u obligatorio).

No haber sido expulsado de ningún centro de educación secundaria ni dado de baja de las escuelas de formación de las Fuerzas Armadas o de la PNP, ya sea por razones disciplinarias o problemas de salud. (diariocorreo.pe)



FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

4x2

4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI-ANCASH

"AMOR A LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huarí - Ancash, el 26 de julio del 2023, se presentó don **ROGER ROBINSON HUERTA ASENCIOS**, Con DNI N° 32263840, natural de la Provincia de Huarí, con domicilio legal en Jr. Victoria N° 228 del Distrito de San Marcos Solicitando la Rectificación del acta de Nacimiento, Inscrito en el Libro N° 72 Folio 124 del año 1966, cuyo titular es el solicitante, donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro del padre, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PADRE
 DICE : COSME HUERTA FLÓREZ
 DEBE DECIR : MANUEL COSME HUERTA FLÓREZ.

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huarí, 31 julio de 2023

Bases Legales
Decreto Supremo N°18-86-PCB - Art. 73
Manual E.S.1 de la DI - 415-040012

Mensajera

“Por lo pronto pidió perdón por las muertes en las protestas. Ofreció que no habrá impunidad en ese tema. Ofreció cumplir las recomendaciones de la CIDH, que antes había rechazado. Todo fue descalificado”



Fue un discurso insular, en el sentido de estar rodeado de discrepancias por todas partes. En el exterior del local legislativo se desplazaban columnas de activistas indiferentes al mensaje presidencial.

En el hemiciclo, Dina Boluarte sufrió la agresión adicional de carteles agitados por congresistas de Perú Libre. En varias otras regiones marchaban opositores.

Sin embargo, el primer mensaje a la nación de Boluarte trajo algunas palabras de acercamiento a sus críticos más duros. Por lo pronto pidió perdón por las muertes en las protestas.

Ofreció que no habrá impunidad en ese tema. Ofreció cumplir las recomendaciones de la CIDH, que antes había rechazado. Todo fue descalificado.

Dijo más. Propuso firmar un pacto con otras fuerzas políticas, si hemos entendido bien. Propuso relanzar el Acuerdo Nacional. Todo esto podría sugerir que hubo en el discurso una mano tendida.

Pero todas esas partes conciliadoras fueron dichas muy al paso. La ciudadanía quiere saber algo más sobre el particular.

Salvo el anuncio de un retiro de la presidencia anterior al 2026, nada hubiera podido decir ella capaz de conmover a sus críticos, a quienes ya se puede ir llamando sus enemigos.

A estas alturas el grito fuera Dina no se ha calmado en la izquierda, sino que además se ha vuelto el vehemente reemplazo de numerosas otras consignas que flotaban en el aire.

Está bastante claro que los enemigos de Boluarte en la izquierda no se le van a acercar. Menos ahora que ella ha planteado que fue entre ellos que comenzó el juego de la violencia desatada, y la sugerencia de que las sanciones que reclaman también los pueden alcanzar a ellos. No es precisamente un tema conciliador.

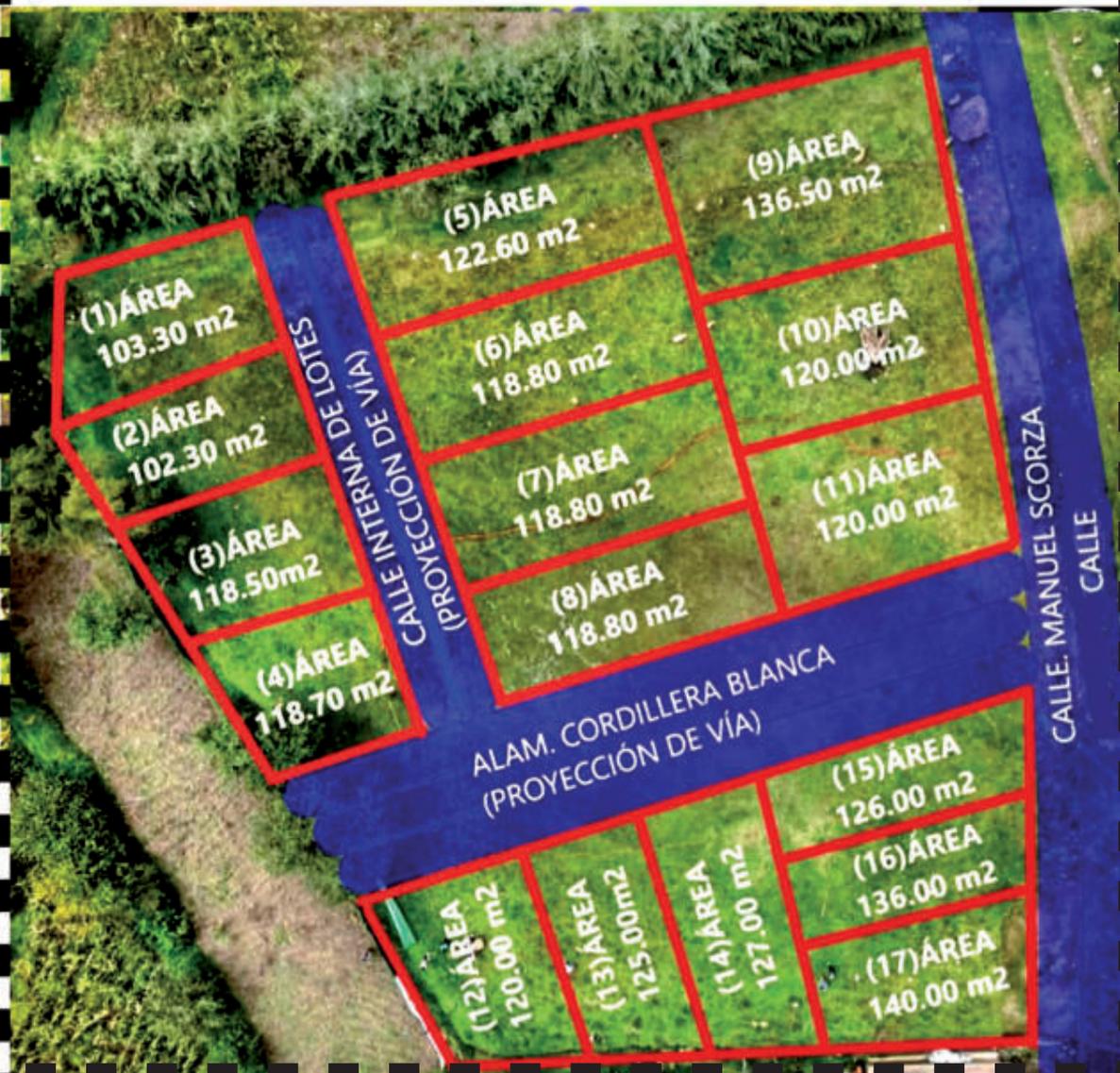
Luego está el asunto de las gigantescas pérdidas económicas del país por el tenor de las protestas mismas. Todas son señales de que Boluarte está dispuesta a investigar, sancionar, pedir perdón o allanarse a la CIDH, pero de ninguna manera tirar la esponja frente a sus detractores. Sombras de una nueva marcha hacia Lima.

El resto del largo mensaje fue todo lo convencional que estos pueden ser. Enumeración de logros cuando en verdad no hay muchos, ni son de gran calado. Manejo asolapado de la cuerda floja económica por la que estamos transitando. Ofertas clásicas, como más dinero para ollas comunes, cuando estas ni siquiera deberían existir. (MIRKO LAUER)

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Post mortem con autopsia del mensaje

Un discurso desangelado que no sirve para durar tres años

No generó mucho entusiasmo el primer mensaje de fiestas patrias de la presidenta Dina Boluarte con el que aspira a crear condiciones para pronunciar otros dos en similar oportunidad —28 de julio de 2024 y 2025— y terminar el mandato en 2026.

Eso se desprende de la revisión de las reacciones al mensaje poco elegante por la duración de más de tres horas, cumplidor y sin sobresaltos para proyectar estabilidad, pero insuficiente para un gobierno que mantiene la debilidad con la que empezó por la sociedad inicial de Boluarte con Pedro Castillo.

Hace bien Boluarte en cargarle responsabilidad por la situación actual a la presidencia mediocre, corrupta, conflictiva y golpista de Castillo, porque es cierto, pero su narrativa tropieza —como la de Verónica Mendoza—, al referirse a ese gobierno como si fuera de la lejana Filipinas y no en el que fue VP y ministra durante casi toda la administración, participando con entusiasmo en las estafas de los consejos de ministros descentralizados y en los no descentralizados compartiendo mesa con delincuentes, sin marcar distancia

pública del desmadre que solo terminó cuando don Pedrito quiso volverse, con su torpeza tradicional, en dictador.

Lo cual mella aún más la credibilidad de la presidenta (rechazo del 80%).

Precisamente por eso, un discurso solo cumplidor como el del viernes proyecta a un Gobierno que prioriza la estabilidad, lo que no es necesariamente malo, pero que, por solo fijarse en eso, parece seguir en modo quincena y no del trienio que aún pretende recorrer.

Fue, por ejemplo, cumplidor en economía, pero insuficiente para sacar a la inversión privada de la parálisis.

El problema general del mensaje es que no basta ser mejor que los balbuceos penosos de Castillo —escritos por su banda revolucionaria y robolucionaria— de los julios 2021 y 2022, sino que fue desangelado y sin capacidad de movilizar al país para pasar del pesimismo actual a empezar a vislumbrar una vi-



sión optimista y estimulante del futuro.

Eso no se logra solo con un discurso, pero, por insuficiente, la de anteayer fue una ocasión desaprovechada.

Por ello, el post mortem del mensaje —herramienta de análisis retrospectivo al final de un proyecto— tiene en este caso tono de autopsia por no lograr su propósito.

(AUGUSTO ALVAREZ RODRICH)

Reservistas pasarían a ser la nueva Policía de Orden y Seguridad

Presidenta Dina Boluarte anuncia proyecto de ley para crear la nueva categoría policial para cuidar las calles.

Sin embargo, para el exministro del Interior, Remigio Hernani, debería formarse investigadores.

La creación de una tercera jerarquía dentro de la Policía Nacional (además de oficiales y suboficiales), destinada a resguardar las calles de la delincuencia, estará conformada por los reservistas de las Fuerzas Armadas que pasarán a cubrir el déficit de 40 mil a 50 mil efectivos que necesita actualmente la institución verde olivo para la seguridad del orden interno, señaló el ministro del Interior, Vicente Romero.

Explicó que el objetivo del Ejecutivo es incorporar a la Policía a los 6 mil o 7 mil efectivos que salen egresados cada seis meses de las Fuerzas Armadas, tras cumplir sus dos años de servicio militar. Aseguró que “ese personal tiene entrenamiento físico y de armas”, por lo que solo requerirá recibir otros seis meses de capacitación, en las escuelas de la Policía, sobre temas legales, derechos humanos y conducción

de detenidos, para que después puedan salir a resguardar las calles a través del servicio de patrullaje a pie y vehículo.

Para Romero, con la creación de esta tercera categoría se daría solución lo más pronto posible a la falta de efectivos policiales.

Los integrantes de la nueva Policía de Orden y Seguridad tendrán un contrato de tres años, y luego se podrá revocar de acuerdo a su comportamiento, señaló Romero.

El ministro dio los detalles de la propuesta en una entrevista a Canal N, después de que la presidenta Dina Boluarte diera a conocer en su mensaje a la nación el proyecto de ley.

FALTA INVESTIGACIÓN

El exministro del Interior, Remigio Hernani, dijo a Perú21 que el anuncio dado por el Gobierno no va a ser una solución para frenar la inseguridad



ciudadana, porque lo que necesita la Policía es que se cree la categoría de investigación, como hubo en los años 80, antes de ser unificada. Hernani recordó que existe actualmente un proyecto de ley sobre esta propuesta.

Expresó que hay ciertos riesgos porque al término de los tres años del contrato, los reservistas podrían acudir a la vía legal para intentar prolongar su permanencia.

(PERU21.PE)

Pasajeros se salvan de morir tras incendiarse bus en el sector de Parco en Cátac

Un bus de pasajeros ardió en llamas luego de que empezó a salir fuego del motor, felizmente no hubo daños personales que lamentar.

EN LA MADRUGADA

El siniestro se produjo ayer en horas de la madrugada al promediar las 4 y 40 am a la altura del Grifo William's, en el Centro Poblado de Parco, Jurisdicción del Distrito de Cátac en la provincia de Recuay.

PASAJEROS EVACÚAN ÓMNIBUS

Alertados del fuego, los pasajeros del bus de la empresa Rodríguez lograron evacuar a tiempo de sus asientos para ponerse a buen recaudo.

BUS ARDÍA FRENTE A GRIFO

Entre tanto los trabajadores del grifo William's, tuvieron que usar maquinaria pesada para retirar de frontis el vehículo que ya se encontraba en llamas para evitar que



alcance a la estación de combustible.

SOLO DAÑOS MATERIALES

No se han reportado víctimas, solo daños materiales, ya que el bus quedó completamente consumido por las llamas, junto con las pertenencias

de los pasajeros.

En el lugar, efectivos de Policía Nacional de la Comisaría Policial de Cátac han restringido la circulación de los vehículos como medida de seguridad, iniciándose con las investigaciones de las causas del siniestro. (Ancashaldia)

Huarmey: Incendio urbano reduce a cenizas 15 viviendas construidas de material precario en La Victoria

Un incendio urbano se registró la tarde de ayer 29 de julio de 2023, a las 14:00 horas aproximadamente, el cual dejó 15 viviendas inhabitables de tipo módulo (triple, drywall y estera), dejando a las familias en condición de damnificadas. El siniestro se registró en la Calle Unión S/N, cerca al conocido «Pampon deportivo» del Asentamiento Humano La Victoria, distrito y provincia de

Huarmey.

Según el reporte del COER – Ancash, el incendio urbano se encuentra controlado, el cual dejó 15 viviendas inhabitables de tipo módulo (triple, drywall y estera), dejando a las familias en condición de damnificadas.

El personal de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (1 persona), con apoyo del personal de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la municipalidad provincial (6

efectivos), Compañía de Bomberos Virgen del Rosario N° 102 (5 efectivos) y pobladores de la zona (20 personas), realizaron trabajos de control del incendio.

Asimismo, ante la emergencia, se viene coordinando la atención con Bienes de Ayuda Humanitaria a las familias damnificadas.

No se reportaron daños a la vida y a la salud de las personas. (Ancashaldia)



De un balazo en la cabeza fue asesinado venezolano



La víctima fue encontrada de rodillas como pidiendo perdón, con un disparo en la sien.

Al promediar las 12.30 de la mañana del domingo 30 de julio fue asesinado de un balazo en la sien un ciuda-

dano Venezolano, posiblemente por ajuste de cuentas.

Los sicarios con arma en mano dispararon en la sien, a pesar de las súplicas para que no lo asesinaran, éstos sin compasión lo mataron.

La víctima fue encontrado de rodillas como pidiendo perdón, el hecho ocurrió en el interior de la infraestructu-

ra abandonada de la Empresa TASA que se encuentra ubicado entre el Jirón Cajamarca y Malecón Grau.

La Policía de la Comisaría de La Libertad y de Criminalística llegaron al lugar para verificar lo sucedido y proceder con las investigaciones del caso.

(Ancashaldia).

Dictan cadena perpetua para sujeto que abusó de una niña de 3 años



Condenado cumplirá su sentencia en el penal donde permanece preso desde el año pasado

Un sujeto de 39 años fue sentenciado a cadena perpetua por abusar sexualmente de una niña de apenas 3 años en la institución educativa N° 1546, en el pueblo joven La Victoria de Chimbote.

Se trata de Clever Bladimir Herrera Salinas, quien cometió el delito el 29 de abril del 2022.

La fiscal a cargo del caso, Jhuly Mori León, acreditó la responsabilidad del imputado mediante el certificado médico legal realizado a la menor, el cual reveló el abuso cometido. También presentó la declaración de algunos testigos.

La niña contó a su madre que el sujeto abusó de ella en más de una vez, por lo que, enterada de lo ocurrido, la mujer denunció el caso y el sujeto fue detenido y se le dictó prisión preventiva.

Actualmente, Herrera Salinas sigue recluso en el penal de Cambio Puente, donde

cumplirá su sentencia de cadena perpetua. (R.M. – RSD Noticias).

REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CITACION N.º 27-2023-UNASAM-SG/SG

Huaraz, 31 de julio de 2023.

SEÑORES MIEMBROS DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA - UNASAM

Por encargo del Rector – Dr. Carlos Antonio Reyes Pareja se convoca a sesión EXTRAORDINARIA de ASAMBLEA UNIVERSITARIA a llevarse a cabo, según el siguiente detalle:

Fecha	: 02 de agosto de 2023
Hora	: 03:00 p.m.
Lugar	: Auditorio del centro de Telemática "Cesar Carranza Saravia"
Agenda	: Revisión y aprobación de la propuesta de Estatuto Reestructurado de la UNASAM.

Esperamos su gentil asistencia.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
BRONCANO OSORIO NELIDA
ROSARIO FIR 31612383 hard
Motivo: SECRETARIA GENERAL
Fecha: 31/07/2023 10:28:41-0500

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIRA
Creado por Ley 2547

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

REGISTRO DE ESTADO CIVIL

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Pira, sito en la Plaza de Armas 5/N del pueblo de Pira, Doña FLORENCIA BEATRIZ VILLAFUERTE RAMIREZ, mediante expediente Administrativo N° 1017 - 2023 de fecha 31 de Julio del 2023 solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento inscrito en el folio 146 del año 1972 del Registro de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Pira, Provincia de Huaraz, donde existe Omisión en la consignación del primer Prenombre del Padre de la titular Dice: Adelo Villafuerte Sánchez; debiendo de consignarse correctamente como: Buenaventura Adelo Villafuerte Sánchez, por lo tanto, amerita ser rectificado administrativamente.

Por lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme a lo establecido por el Decreto Supremo 015-98-PCM, Reglamento de Inscripción en el Registro Nacional de Identificación de Estado Civil.

Pira, 31 de Julio del 2023.

MARCELO CENTRAL DE PIRA
MARCOS C. CHACPI COLONIA
SECRETARIO GENERAL

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz letrado de Caraz, donde despacha el Juez doctor TORRES ALVARADO HEBERTH MOISES, y el cursor CHACPI COLONIA, JUAN ALEJANDRO, con Resolución N° 04 del 23-05-2023, EXP N° 103-2022, admite a trámite demanda de sucesión intestada interpuesta por ANATOLIO ANTONIO GUERRERO PACHECO a fin de que se declare como únicos herederos universales de la causante YOLANDA FELICITAS PACHECO, natural del distrito de Pueblo Libre, Provincia de Huaylas – Departamento de Ancash, identificada con DNI N° 80387500, quien falleció el 02-10-2020, a los 74 años de edad, con ultimo domicilio en el caserío de Huayllo, Distrito de Pueblo Libre de la Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash, sin dejar testamento; al recurrente y a sus hermanos FABIAN SEBASTIAN GUERRERO PACHECO, RICARD AGUSTIN GUERRERO PACHECO Y OSCAR ANTONIO GUERRERO PACHECO en calidad de hijos, tramitándose en vía de proceso no contencioso. Con conocimiento del Ministerio Público y la Beneficencia Pública. PUBLIQUESE los edictos por un día en el diario oficial el peruano y en el diario de mayor circulación de la Región, y en el Periódico Mural del Juzgado y la página del Poder Judicial oficial, un sustrato de la resolución, para conocimiento de los presuntos herederos. OFICIESE a la zona Registral Nro. - VII sede Huaraz para su anotación preventiva en el registro de sucesión intestada y mandatos y poderes, cursándose las partes. TENGASE: Por ofrecido los medios probatorios, agregándose los anexos a los autos. TENGASE: Por apersonado al proceso al solicitante y por indicado el domicilio procesal y fijado la casilla electrónica N° 65221, para las notificaciones. AL 1ER OTROSÍ téngase por designado a su abogado, señalado su domicilio y celular para efectos de notificación AL 2DO OTROSÍ: Téngase presente la relación de bienes. Interviniendo el Juez por disposición superior, Notifíquese.

JUAN A. CHACPI COLONIA
Secretario Judicial
Juzgado de Paz Letrado del Mbu - Huaylas - Caraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

En Anta se origina conflicto laboral

Consorcio X-TRE-SA maltrata a trabajadores de construcción civil

En el distrito de Anta en la provincia de Carhuaz (Ancash) se viene produciendo un grave conflicto laboral en donde 50 trabajadores de la construcción civil, vienen siendo vulnerados en sus derechos que la ley les asiste.

Los quejosos hombres del andamio trabajan desde hace tres meses aproximadamente para la empresa contratista CONSORSIO X-TRA-SA, sostienen que no se les paga lo que corresponde en sus haberes tal como la ley lo dispone.

La obra "Reconstrucción Total del Centro de Salud Anta I-3, distrito de Anta provincia de Carhuaz Región Ancash CUI (IRI) N° 2556249" Unidad Ejecutora Gobierno Regional de Ancash, beneficiará a más de 2494 habitantes por lo que se invertirá más de 18 millones de soles.

Este proyecto será presuntamente culminado en 360 días, pero como van las cosas con los conflictos laborales se teme que exista retraso en la misma el cual ha sido puesto en conocimiento del alcalde de Anta, Miguel Antúnez Castillo quien sostienen que no tiene injerencia en la obra y solo espera pronta solución al problema laboral.



Hoy los trabajadores desde el mismo lugar de la obra, hicieron llegar su voz de protesta y dijeron que les hacen trabajar más de 9 horas diarias y no les pagan horas extras, además que el jornal diario no se adecúa al régimen establecido al superarse el monto de inversión de la obra en más de 50 UITs.

De igual modo los trabajadores han denunciado hostilizaciones y muchos de ellos ya vienen siendo despedidos por reclamar sus justas reivindicaciones laborales por lo que han decidido plantear la denuncia en la Sunafil.

Hasta el lugar de la protesta llegó el dirigente nacional del gremio de construcción civil, Wilder Ayala, quien tomó conocimiento del caso y en primer término habló con el alcalde de Anta debido a que los representantes de la contrata no dieron la cara.

Cabe señalar que este proyecto es una obra que ejecuta Reconstrucción con Cambio, según reza el cartel colocado en el lugar de la construcción. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Adolescente se suicida en Independencia

A sus 16 años tuvo la fatal decisión de ahorcarse

El problema de suicidios de menores de edad en la ciudad de Huaraz, es un tema de suma preocupación como lo ocurrido en el distrito celesite de Independencia provincia de Huaraz (Ancash).

No es la primera vez que se registran estos hechos en esta jurisdicción, lamentablemente la pérdida de valores y el tema de la disfunción familiar son los coadyuvantes en este grave problema que atañe a toda la sociedad. Hoy tenemos que informar la intervención de los miembros del Serenazgo Distrital de Independencia, quienes tras una alerta llegaron a un inmueble ubicado en el jirón Los Libertadores, en cuyo interior de la vivienda en un cuarto yacía una joven mujer de 16 años de edad.



La adolescente tomó la fatal decisión de quitarse la vida ahorcándose, poco después los miembros de seguridad ciudadana, dieron parte a la Policía Nacional y el Ministerio Público, para la práctica de

las diligencias respectivas produciéndose su traslado a la Morgue Central del Instituto de Medicina Legal de Huaraz en donde se practicaron la necropsia de ley. Se investigará. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Incendios continúan en sierra de Ancash

En Chavín y Corongo fuego arrasó con pastos naturales

Ayer 31 de julio, desde las 14:10 horas se registró un incendio forestal en el centro poblado Tambillos, ubicado en el distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huari, que está destruyendo aproximadamente 100 hectáreas de pastos naturales; informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash. En el lugar de la emergencia se encuentran pobladores, serenos y personal de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) del gobierno distrital, quienes vienen realizando acciones de control del incendio.

Según el jefe de GRD del gobierno distrital, la zona afectada es agreste y los fuertes vientos están expandiendo las llamas del fuego destruyendo 100 hectáreas de pastos; asimismo, no hay viviendas cercanas que puedan sufrir daños. En tanto, se está coordinando con los sectores de primera respuesta para que apoyen con su intervención.

En tanto, en la localidad de Quishua, distrito de Yanac, provincia de Corongo, ayer 31 de julio, desde las 10:00 horas se vino registrando un incendio



forestal que está destruyendo hasta el momento 15 hectáreas de la cobertura natural (pastos y matorrales); según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash. En la zona de la emergencia se encuentran realizando trabajos de control y extinción del incendio 25 pobladores de Quishua y 4 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Yanac. Asimismo, hasta ahora se han afectado aproximadamente 25 plantones de palto. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Chavín recibió 8 mil turistas

En cuatro días de feriado largo

El último feriado largo correspondiente a los días 27, 28, 29 y 30 de julio dentro de las celebraciones de fiestas patrias, el distrito de Chavín recibió 7990 turistas quienes visitaron el monumento arqueológico de Chavín, de las cuales el día jueves 27 ingresaron al monumento 959 turistas; el día viernes 28 en el día visitaron 1844 visitantes, el mismo 28 en Chavín de noche ingresaron 502 personas; el sábado 29 en el día ingresaron 2590, y el mismo 29 en la visita a Chavín de noche se contó con 463 visitantes; siendo el día 30 el ingreso al monumento de 1632 personas, sumando en total 7990 visitantes, este flujo de turistas ha dinamizado la economía local y regional. En esta oportunidad se contó con el ordenamiento del transporte turístico de no ingreso al sitio arqueológico, ni a al área urbano monumental, quienes embarcaron y desembarcaron en el terminal terrestre de Chavín, todo ello con el apoyo del cuerpo de serenazgos, la policía de nacional

de Chavín,

la Policía de Turismo de Huaraz, DIRCETUR Ancash; además se realizó la feria gastronómica, artesanal y dos presentaciones de Chavín de noche organizado por la Gerencia de Turismo de la Municipalidad de Chavín de Huántar con el apoyo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash, la Dirección del Monumento Arqueológico de Chavín, la Compañía minera Antamina, donde participación de 100 actores guías de turismo y estudiantes de la Institución Educativa Carlos Izaguirre de Chavín, danzantes, músicos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



19 mil visitas se produjeron en el Parque Nacional Huascarán

Llanganuco fue el más visitado

El especialista del Parque Nacional Huascarán, Jhonatan Walter Castillo Haro, en conferencia de prensa dijo que la zona sierra de Ancash, es decir el Callejón de Huaylas, recibió aproximadamente 19 mil visitas en todos los puntos del Parque Nacional Huascarán. Es decir, un visitante puede estar en varios puntos del PNH y eso ingresa al conteo, por lo que se conoce que el lugar más visitado fue la Laguna de Llanganuco con 11, 241 visitas, le sigue con 3,152 visitas la ruta del cambio climático Pastoruri, Churup con 285 visitas, la laguna de Llaca con 160 visitas, la laguna de Rocotuyoc con 700, la Punta Olímpica con 2,845 visitas en los escasos 4 días. Cabe señalar

que hay un 3% de baja de ingresos de turistas con relación al año 2022 con relación a la fecha de fiestas patrias.

No se ha contabilizado los visitantes a Huaraz y otros puntos del Callejón de Huaylas, que llegaron con vehículos propios y tampoco llegaron a las áreas protegidas del Parque Nacional Huascarán. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Colquita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV- VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHAGAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 96852149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS AMBIENTES DE CÁMARA GESELL DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0067 - CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA, EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de julio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 31 de julio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	01 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/11a8os59q92tp5M9cRXOFuRDAJwc3NQ0C/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8jI2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO QUE INCLUYE ACCESORIOS, PARA LA SALA DE AUDIENCIA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0067 – CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	27 de julio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 31 de julio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	01 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1hg5E17Z6ZoLeZmZKjslaN4POIOOB_aw/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8jI2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS AMBIENTES DE CÁMARA GESELL DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de julio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 31 de julio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	01 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/17ymFvLrhuHhkdHEBbM46m_0Rsv4tbhN/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8jI2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE CAMARA DOMO PARA LA CAMARA GESELL-SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 31 de julio y 01 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/15JYD151XeJYr_JzIUdbsdniSikyivS7/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8jI2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Al menos 15 fallecidos tras despiste y caída a un abismo de un bus interprovincial

El trágico accidente vehicular ocurrió a la altura del kilómetro 35 de la carretera Fernando Belaúnde Terry, en el distrito de Huarmaca, provincia de Huancabamba, en la región Piura. Entre las víctimas hay un niño de aproximadamente 3 años.

Al menos 15 pasajeros fallecieron la madrugada de este domingo a causa del despiste y posterior caída a un abismo de un bus de la empresa Cotrina, registrado a la altura del kilómetro 35 de la carretera Fernando Belaúnde Terry, en el distrito de Huarmaca, provincia de Huancabamba, en la región Piura.

Según información de la Policía Nacional del Perú (PNP), entre las víctimas se encuentra un niño de aproximadamente 3 años.

Mientras que más de 20 personas, quienes resultaron heridas, fueron trasladadas a clínicas y hospitales de la región Lambayeque.

Según se pudo conocer, un promedio de 50 personas viajaban en el bus de la empresa Cotrina Buss E.I.R.L.

De ellos, aproximadamente 29 resultaron heridos. Los afectados fueron evacuados al centro de salud Limón de Porcuya, en Piura, y otros fueron evacuados al hospital de Lambayeque.

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) informó que



el bus interprovincial partió con 50 pasajeros y dos conductores desde San Martín con destino a Tumbes.

Se conoció que cuatro personas de la iglesia Adventista viajaban como pasajeros en el bus que sufrió el accidente de tránsito.

Cuatro de los pasajeros que murieron tras el accidente pertenecen a la iglesia Adventista, quienes retornaban a sus localidades tras participar del programa "Misión Caleb". Ellos fueron identificados como:

- Joel Sandoval Machare (30 años)
- G.S.A. (13 años)

- Ruth Noemi Pulache Sandoval (33 años)

- Rómulo Ayala Ramos (39 años)

"La Sutran continúa con las investigaciones establecidas en el marco de sus competencias y las coordinaciones con las instituciones involucradas a fin de determinar las responsabilidades del caso", señaló la entidad en un comunicado.

En el lugar de la tragedia se hicieron presentes las brigadas de rescate de la Policía Nacional y de los bomberos, quienes realizaron labores para ubicar los cuerpos que quedaron atrapados en el interior del vehículo. (rpp.pe)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Nombramientos chicha

“Personas con hojas de vida manchadas al grado de ser innombrables aparecen de súbito en los más altos cargos, como brotadas de la manga de un mago”

La cantidad de nombramientos imposibles en los últimos dos años desafía a la imaginación. Personas con hojas de vida manchadas al grado de ser innombrables aparecen de súbito en los más altos cargos, como brotadas de la manga de un mago. Muy pocos duran, y solo un par de caraduras excepcionales se atornilla.

El espectáculo del nombramiento chicha es

notable, pues apenas se descubre la cosa, las miradas se dirigen del nombrado al nombrador, pidiéndole que resuelva el problema.

Pero esa actitud es candorosa, pues este CV manchado a menudo es reemplazado por otro CV manchado. Termina pareciendo que no hubiera otra gente en torno del Gobierno.

En verdad se trata de un ejercicio de prueba y error, para ver si el o la innombrable pega o no. Algunos sucumben ante la evidencia,

En ocasiones unos pocos deliciosos meses en el cargo bastan para justificar el nombramiento. O para dejar un suplente mosca en el mismo escritorio.

A estas alturas cabe preguntarse si toda esa

gente es investigada antes de ser nombrada. A veces eso no es necesario, pues entre compinches no se leen los currículos.

Mucho depende de la capacidad del que nombra y despide para hacerse el loco. Después de todo, la capacidad del periodismo de investigación no es infinita.

Nadie tiene el monopolio de estas cosas. El nuevo nombre en Essalud representa el punto de mayor acercamiento entre los estilos de Pedro Castillo y Dina Boluarte.

Que el nombrado sea y no sea (según quien opine) militante de Perú Libre redondea la cosa, y nos trae de vuelta a los tiempos del agua arracimada.

Los nombramientos inaceptables, o simplemente dudosos, forman constelaciones, y uno es la antesala de otro.

¿Cómo atajarlos?

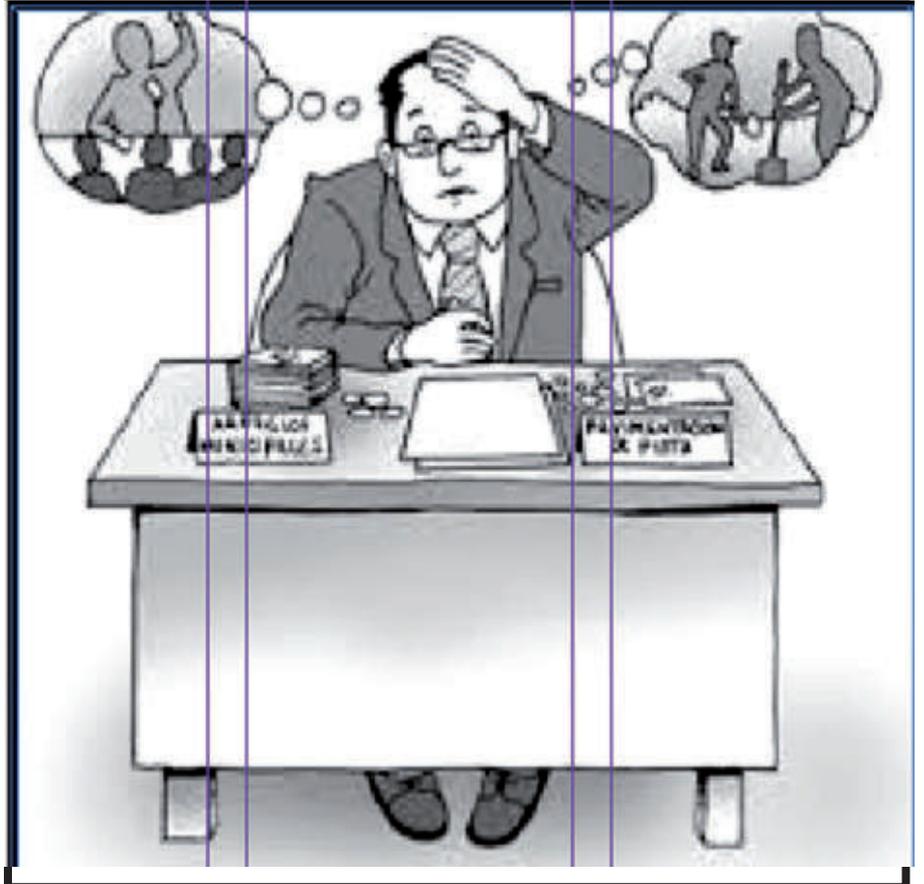
Quizás con normas estrictas para los nombramientos, que incluyan un tiempo suficiente para el escrutinio público y especializado de la trayectoria de quien el poder político desea nombrar.

Saber más sobre a quién se nombra es indispensable.

Aunque si el que nombra viene de la misma cantera de las hojas de vida manchadas, entonces la cosa no tiene remedio.

Un caso en que el ignorante y el malandrín se equiparan para hincarle el diente a la caja fiscal.

(MIRKO LAUER)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

HUARAZ **REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado LUZ MARIA GUILLEN ALBARADO, con DNI. N° 46459440, según expediente N° 680 – 2023, solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 1015333663 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1990, habiéndose consignado los datos de la titular el segundo apellido por error como: "Albarado" con la letra "B" siendo "Alvarado" con la letra "V" debiendo figurar los datos correctos de la titular como: LUZ MARIA GUILLEN ALVARADO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 18 de Julio de 2023.

(Firma y sello del Jefe de Registro Civil)

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **JULIO VÍCTOR MEJÍA PÉREZ**, solicita la Sucesión Intestada de **MARÍA DOMINGA PÉREZ TORRES**, fallecida el 18 de Noviembre de 2021.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 26 de Julio de 2023.

(Firma y sello del Notario Abogado)

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **JULIO VÍCTOR MEJÍA PÉREZ**, solicita la Sucesión Intestada de **JULIO SERAPIO MEJÍA SALINAS**, fallecido el 17 de Diciembre de 2020.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 26 de Julio de 2023.

(Firma y sello del Notario Abogado)

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **MARÍA ANTONIETA BARRENECHEA PADILLA**, solicita la Sucesión Intestada de **SANTIAGO BARRENECHEA CUEVA**, fallecido el 12 de Octubre de 2022.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 24 de Julio de 2023.

(Firma y sello del Notario Abogado)

Sentaron a Carrillo por Milinkov y generó discusión entre hinchas de Al Hilal

André Carrillo fue suplente en el Al Hilal vs. Al-Sadd, por el Campeonato de Clubes Árabes. Esta decisión técnica desencadenó en un debate sobre una posible salida de la 'Culebra' del equipo.

En la previa del Al Hilal vs. Al-Sadd, André Carrillo fue noticia entre los hinchas de la 'Luna Creciente' porque se dio a conocer que no sería titular en el partido por el Campeonato de Clubes Árabes.

El volante de la selección peruana es titular indiscutible desde que llegó a Arabia Saudita, en 2019, pero su situación podría cambiar con la llegada de Sergej Milinkovic-Savic. Jorge Jesús es considerado como el padre futbolístico de la 'Culebra', pero hoy lo mandó al banco de suplentes.

La confirmación de que André Carrillo sería suplente para enfrentar a Al-Sadd generó una serie de opiniones mixtas entre diversos hinchas de Al Hilal.

Como se recuerda, en los últimos días salieron nuevamente a flote los rumores de una posible partida del futbolista peruano, por el interés de Al-Shabab en él.

¿Cuál es la situación de Carrillo en Al Hilal, en el panorama actual?

¿Por qué André Carrillo fue suplente ante Al-Sadd?

André Carrillo jugó como es habitual de titular ante el Al-Ahly Tripoli, en la primera jornada del Campeonato de Clubes Árabes. Aquel día, Jorge Jesús utilizó un esquema poco habitual para el equipo.

En una especie de 4-cuadrado-2 volátil, Carri-

llo terminó como una especie de segundo delantero, junto con Abdullah Al-Hamdan. Musab Al-Juwayr y Rúben Neves, que sostuvieron el medio detrás de Al-Dawsari y Michael.

Vale recordar que André Carrillo acostumbra jugar también de '8', por lo que su posición en ese partido llamó la atención, así como el hecho de que fue sustituido a los 60', por Abdullah Radif (delantero neto). Sergej Milinkovic-Savic, uno de los fichajes estrellas de Al Hilal, no estuvo en lista para enfrentar al equipo de Libia. Hoy, no obstante, fue convocado y alineó como titular en lugar del volante peruano.

Ante Al-Sadd, Jorge Jesús volvió al habitual 4-2-3-1, esquema en el que Milinkovic-Savic fue ubicado como



mediapunta. El serbio estuvo acompañado por Michael y Al-Dawsari, por los costados, ambos también titulares indiscutibles. Carrillo hubiese podido jugar ahí mismo, o por izquierda, para que Salem vaya por el medio. Sin embargo, el fichaje del ex Lazio podría dejar sin espacio en el once a 'la Culebra'.

Alianza Lima no habría hecho exámenes exhaustivos a sus jugadores previo a sus contrataciones

El pasado 27 de julio, el jefe del departamento médico de Alianza Lima, Alejandro Mesarina, renunció de forma verbal tras las declaraciones en conferencia de prensa del gerente deportivo del club, José Bellina.

El profesional de la salud optó por dejar el cargo, a falta de un documento oficial, ya que considera que Bellina no fue transparente con los reportes médicos de los jugadores en la rueda de prensa que brindó.

El personal médico del primer equipo y también algunos de las divisiones menores acompañaron a Mesarina en su decisión y dimitieron de sus respectivos cargos.

El domingo 30, la comunicadora Fernanda Huapaya contó detalles sobre la renuncia de Mesarina, ya que se comunicó con él.

Huapaya señaló que los exámenes que Alianza Lima realizó a los jugadores que se iban a sumar al plantel fueron exámenes básicos solicitados por la Federación Peruana de Fútbol (FPF) para que los futbolistas puedan jugar.

Además, señaló que estas pruebas no fueron rigurosas como normalmente se suelen realizar antes de una contratación. La información la

dio a conocer a través del programa 'Equipo F' de ESPN Perú.

"Me comuniqué con Alejandro Mesarina y me indicó que su renuncia pasa por una molestia, ya que no está de acuerdo con las declaraciones de José Bellina y dice que es una verdad a medias (...). El doctor me dijo que los jugadores contratados este año no pasaron exámenes médicos exhaustivos, incluso algunos de ellos con lesiones crónicas como Andrade y Peruzzi", contó.

"Mesarina no estuvo de acuerdo con que Bellina tuviera esta respuesta, porque consideraba que lo dejaba mal parado y quiso pedir que se retracte, pero el gerente deportivo no lo ha hecho. Lo que me ha dicho es que los jugadores no pasaron exámenes médicos exhaustivos como el gerente deportivo lo quiso dar a notar en la conferencia", agregó.

¿Por qué renunció Alejandro Mesarina?

La comunicadora explicó que la renuncia al cargo



del doctor pasa por un tema de que Bellina dijo que los "evaluarían" cuando Mesarina consideraba que esa no era la expresión correcta.

"Otra cosa que le molestó al doctor fue que se pusiera en evaluación al cuerpo médico. Él consideraba que no era la palabra perfecta para decir que lo evaluarían. Por todas estas molestias él y junto con su cuerpo médico han renunciado, incluso los nutricionistas (...). Este lunes se hace la renuncia oficial de todos".